

Acuerdos de 11 de enero:

1. Solicitud de don Ricardo Menéndez Salmón de inclusión en el régimen de asignaciones de los Diputados de la Junta General (11/0009/0002/00222).

La Mesa, al amparo del artículo 12 del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo dispuesto en las Normas reguladoras del régimen de asignaciones de los Diputados de la Junta General de 9 de julio de 2019, a la vista de la solicitud presentada por el Diputado don Ricardo Menéndez Salmón, y de conformidad con los informes de la Jefa del Servicio de Asuntos Generales y del Interventor que obran en el expediente, acuerda que perciba la asignación básica correspondientes a la dedicación no exclusiva de Diputados desde el 17 de diciembre de 2020 y la complementaria de la circunscripción central.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar la permanencia en Asturias de todos los fondos integrados en la colección de arte de la antigua Caja de Ahorros de Asturias (11/0178/0338/10274).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuando son las nueve horas y veinte minutos, el Presidente levanta la sesión.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular para que se proporcione medidores de CO2 y aparatos purificadores de aire con filtros HEPA a los centros educativos (11/0178/0339/10279).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre iniciación de los trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) las colecciones de arte de la extinta Caja de Ahorros de Asturias (11/0178/0340/10312).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

- Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
- Segundo. Admitirlo a trámite.
- Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
- Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular para que se proporcione medidores de CO2 y aparatos purificadores de aire con filtros HEPA a los centros educativos (11/0179/0223/10294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

- Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
- Segundo. Admitirlo a trámite.
- Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.
- Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre iniciación de los trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) las colecciones de arte de la extinta Caja de Ahorros de Asturias (11/0179/0224/10313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

- Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
- Segundo. Admitirlo a trámite.
- Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.
- Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de conservación de carreteras y, más concretamente, sobre la ausencia de protección antialudes en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253 (11/0181/0477/10281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

- Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de conservación de carreteras y, más concretamente, sobre el mortal alud en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, que se llevó la vida de dos operarios de la Administración del Principado de Asturias (11/0181/0478/10284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuándo se estima concluir la obra de saneamiento en Santa Marina y Castañeras, en el municipio de Cudillero (11/0186/1202/10238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto implementar para garantizar que permanezca en Asturias la colección de arte de Cajastur, de la que es titular Liberbank (11/0186/1203/10275).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre por qué cree que la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, permanece con una protección antialudes insuficiente (11/0186/1204/10314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuándo se estima concluir la obra de saneamiento en Santa Marina y Castañeras, en el municipio de Cudillero (11/0188/1370/10239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre por qué cree que la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, permanece con una protección antialudes insuficiente (11/0188/1371/10280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto implementar para garantizar que permanezca en Asturias la colección de arte de Cajastur, de la que es titular Liberbank (11/0188/1373/10295).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

15. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre qué midies van tomar pa garantizar el cumplimientu de la Toponimia Oficial d.Asturies y, más concretamente, na rede ferroviaria y nes vías de comunicación (11/0189/0615/10246).

1. Con fecha 30 de diciembre (RE 11763), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

16. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo

de Gobierno sobre cuáles van a ser las actuaciones que van a implementar en el complejo deportivo y de ocio de Les Piscines de Pénjamo, en Llangréu (11/0189/0616/10247).

1. Con fecha 30 de diciembre (RE 11764), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

17. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa el SESPA hacer efectiva la bolsa de demandantes con discapacidad, cumpliendo con la obligación impuesta de celeridad y terminando con la grave discriminación a la que se está sometiendo a esas personas (11/0189/0617/10248).

1. Con fecha 30 de diciembre (RE 11766), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

18. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre sobre qué medidas van a tomar para garantizar que se pueda colocar una placa conmemorativa, en el muro exterior del cementerio de La Espina, en Salas, como homenaje y reconocimiento al último presidente de la República española, José Maldonado González, cuyos restos reposan en dicho cementerio (11/0189/0618/10249).

1. Con fecha 30 de diciembre (RE 11767), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

19. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre de qué autores, cuáles y cuántas obras componen el inventario de obras de arte que Liberbank y a la Fundación Cajastur facilitaron a la Dirección General de Patrimonio Cultural (11/0189/0619/10252).

1. Con fecha 4 de enero (RE 11770), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

20. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si dispone de un inventario, completo y exhaustivo, de los bienes de la colección artística de la antigua Cajastur (11/0189/0620/10261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuál es el protocolo para el cierre por nieve de puertos de montaña y/o sus carreteras de acceso en el Principado de Asturias (11/0189/0621/10293).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha implementado para garantizar que permanezca en Asturias de manera definitiva la colección de arte de Cajastur de la que es titular Liberbank, SA, qué compromisos ha asumido la dirección de Liberbank, SA en relación con esa permanencia y en qué documentos se han plasmado, si está inventariada la colección de arte, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0622/10296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal e inversión que figuran en la

ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA I: HOSPITALDE JARRIO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0623/10297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de Inversión que figuran en la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA II: HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0624/10298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de inversión que figuran en la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA III: HOSPITAL SAN AGUSTÍN, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0625/10299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de inversión que figuran en

la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA IV: HOSPITAL MONTE NARANCO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0626/10300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de inversión que figuran en la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA V: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CABUEÑES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0628/10302).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de inversión que figuran en la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA VI: HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0629/10303).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de inversión que figuran en

la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA VII: HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0630/10304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de inversión que figuran en la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA VIII: HOSPITAL VALLE DEL NALÓN, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0631/10305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de personal y de inversión que figuran en la ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 para completar las dotaciones de la plantilla sanitaria y de equipos técnicos en el ÁREA IV: HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0632/10306).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuántos casos de tuberculosis se han detectado en los jabalíes

cazados durante las temporadas 2019-20 y 2020-2021 (11/0189/0633/10307).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre si piensan llevar a cabo algún tipo de intervención en el mural y las vidrieras de la capilla de La Cadellada realizadas por Paulino Vicente, así como la declaración como Bien de Interés Cultural de las pinturas hechas por el artista (11/0189/0634/10308).

1. Con fecha 5 de enero (RE 11833), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

34. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuántos casos de tuberculosis se han detectado en los jabalíes cazados durante las temporadas 2019-20 y 2020-2021 en el concejo de Caso (11/0189/0635/10309).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre por qué el parque móvil que atiende las incidencias causadas por la nieve en el concejo de Cabrales no se repara y revisa anualmente antes del inicio del otoño para evitar situaciones como la que padecen pueblos como Sotres (11/0189/0636/10310).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de ALLANDE, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0637/10316).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de ALLER, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0638/10317).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de AMIEVA, con

indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0639/10318).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de AVILÉS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0640/10319).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de BELMONTE DE MIRANDA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0641/10320).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de BIMENES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0642/10321).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de BOAL, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0643/10322).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CABRALES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0644/10323).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CABRANES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0645/10324).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CANDAMO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0646/10325).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre s puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CANGAS DEL NARCEA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0647/10326).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CANGAS DE ONÍS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0648/10327).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CARAVIA, con

indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0649/10328).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CARREÑO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0650/10329).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CASO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0651/10330).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CASTRILLÓN, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0652/10331).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CASTROPOL, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0653/10332).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de COAÑA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0654/10333).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de COLUNGA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0655/10334).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CORVERA DE ASTURIAS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0656/10335).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de CUDILLERO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0657/10336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de DEGAÑA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0658/10337).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de EL FRANCO,

con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0659/10338).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de GIJÓN, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0660/10339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de GOZÓN, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0661/10340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de GRADO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0662/10341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de GRANDAS DE SALIME, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0663/10342).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de IBIAS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0664/10343).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de ILLANO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0665/10344).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre

si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de ILLAS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0666/10345).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de LANGREO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0667/10346).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de LAS REGUERAS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0668/10347).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de LAVIANA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0669/10348).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de LENA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0670/10349).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

70. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de LLANES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0671/10350).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

71. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de MIERES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0672/10351).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de MORCÍN, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0673/10352).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

73. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de MUROS DE NALÓN, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0674/10353).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de NAVA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0675/10354).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de NAVIA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0676/10355).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

76. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de NOREÑA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0677/10356).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de ONÍS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0678/10357).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de OVIEDO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0679/10358).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

79. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PARRES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0680/10359).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PEÑAMELLERA ALTA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0681/10360).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PEÑAMELLERA BAJA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0682/10361).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de

Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PESOZ, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0683/10362).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PILOÑA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0684/10363).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PONGA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0685/10364).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PRAVIA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0686/10365).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de PROAZA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0687/10366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

87. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de QUIRÓS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0688/10367).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

88. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de RIBADEDEVA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0689/10368).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

89. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre

si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de RIBADESELLA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0690/10369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

90. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de RIBERA DE ARRIBA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0691/10370).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

91. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de RIOSA, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0692/10371).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

92. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SALAS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0693/10372).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

93. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SAN MARTÍN DE OSCOS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0694/10373).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SAN MARTÍN DEL REY AURELIO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0695/10374).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

95. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SANTIRSO DE ABRES, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0696/10375).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

96. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SANTA EULALIA DE OSCOS, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0697/10376).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

97. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SANTO ADRIANO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0698/10377).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

98. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SARRIEGO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0699/10378).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

99. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre

si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SOBREESCOBIO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0700/10379).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

100. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SOMIEDO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0701/10380).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

101. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de SOTO DEL BARCO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto (11/0189/0702/10381).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

102. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si puede precisar las principales partidas de Inversión que figuran en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2021 en el municipio de TAPIA DE CASARIEGO, con indicación de importe, sección, capítulo, artículo y concepto

(11/0189/0703/10382).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

103. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López sobre número de alumnos y alumnas, número de aulas y número de centros educativos asturianos que están recibiendo clases, en la modalidad de semi-presencialidad (11/0191/0612/10231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

104. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre parcelas que se contemplan para ubicar el nuevo centro de educación especial que sustituya al actual de Latores y características de las mismas (11/0191/0613/10235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

105. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia del Plan de Dragados de Puertos para 2021 (11/0191/0614/10237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

106. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia del expediente relativo a las obras de saneamiento de Peñarronda, Castropol, de los expedientes o informes sobre las expropiaciones necesarias para la realización de las obras y de los relativos a problemas de contaminación que han originado la necesidad de acometer dichas las mismas (11/0191/0615/10240).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

107. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre copia de la autorización ambiental integrada del SINTER de Gijón (11/0191/0617/10276).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

108. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia de los informes y comunicaciones que el celador de zona, o quien lo sustituyera, haya remitido a la Dirección General de Infraestructuras Viarias y Portuarias alertando de la situación en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), aconsejando su cierre o cualquier otra medida que pudiese afectar al tráfico rodado entre el 25 de diciembre de 2020 y el 2 de enero de 2021 (11/0191/0618/10283).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

109. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia de los informes o comunicaciones emitidas por el Coordinador de Vialidad Invernal alertando de la situación en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro) aconsejando su cierre o cualquier otra medida que pudiese afectar al tráfico rodado entre el 25 de diciembre de 2020 y el 2 de enero de 2021 (11/0191/0619/10285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

110. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre matrícula, año de fabricación, historial mecánico y fecha de la última ITV de la maquinaria siniestrada a causa del alud del 1 de enero de 2021 en la la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro) (11/0191/0620/10287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

111. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre relación de toda la maquinaria quitanieves en uso por el Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras, indicando: matrícula, año de fabricación, historial mecánico y fecha de la última ITV (11/0191/0621/10289).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

112. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre relación de toda la maquinaria quitanieves fuera de servicio del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras, indicando: matrícula, año de fabricación, historial mecánico, fecha de la última ITV, fecha y razón por la que se encuentra fuera de servicio (11/0191/0622/10290).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

113. Plan Operativo 2021 del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) (11/0203/0002/10245).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como plan remitido por el Consejo de Gobierno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Ordenar que el procedimiento se desarrolle de manera que pueda realizarse a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que fija en un mes el tiempo para la tramitación parlamentaria.

Quinto. Excepcionar por tal motivo la regla del artículo 119.2 RJG al objeto de que, por la Presidencia, se proceda a abrir un plazo de seis días hábiles para solicitar la celebración de comparecencias.

Sexto. Tener por habilitados los días de enero que la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica pueda precisar a tal fin y, en su caso, al de la entera sustanciación del procedimiento.

Séptimo. Dar traslado del Plan a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

114. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre el alud en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, por el que perdieron la vida dos operarios de la Administración del Principado de Asturias, en el Puerto San Isidro, municipio de Aller (11/0217/0460/10282).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

115. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre el alud en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, por el que perdieron la vida dos operarios de la Administración del Principado de Asturias, en el Puerto San Isidro, municipio de Aller (11/0217/0461/10286).

En el asunto de referencia, dado que la iniciativa es reproducción exacta de la inmediatamente precedente en el orden del día de la presente sesión, cuya presentación únicamente obedece a un error material, la Mesa acuerda el archivo del expediente sin más trámite.

116. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Jefe de Servicio de Estudios y Seguridad Vial para informar sobre el alud en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, por el que perdieron la vida dos operarios de la Administración del Principado de Asturias, en el Puerto San Isidro, municipio de Aller (11/0218/0386/10288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa

de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

117. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Infraestructuras Viarias y Portuarias para informar sobre el alud en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, por el que perdieron la vida dos operarios de la Administración del Principado de Asturias, en el Puerto San Isidro, municipio de Aller (11/0218/0387/10291).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.